MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 95

DIA : **05 DE ENERO DE 2015**
HORA : **09:45 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Acuerdo consulta a Contraloría Encasillamiento Sra. Ernestina Calluman G.
7) Proyecto Estadio Fiscal

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

★Sigue en hoja N° 2.-

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 90 – de fecha 01.12.2014,** según se indica :

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 5/24 : 4to párrafo, 2da línea, corregir "Jimena" por **"Ximena".**
En hoja 9/24 : 3er párrafo, 3ra línea, corregir "Pablo Guardo" por **"Pablo Guarda".**
En hoja 15/24 : 4to párrafo, 2da línea, corregir la frase "…el próximo año nos dieron…" por la siguiente **"…el próximo año no nos darían…"**
En punto 3.- corregir "La Asignaciònf0" quedando **"La Asignaciòn"**
En hoja 17/24 : 7mo párrafo, 2da línea, corregir donde dice "…servicio en el sector…" debe decir **"…servicio en el sector rural…"**
En 4ta línea, agregar en la frase "…que traspasa el Municipio vayan…" lo siguiente **"….que traspasa el Municipio principalmente vayan…"**

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 12/24 : 5to párrafo, última línea, corregir "mejorana" por **"mejoran".**
En hoja 16/24 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 6ta línea, corregir "….del Ley," por **"…de Ley,"**

El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta :

En la hoja 21 me referí al tema de las patentes, donde hice la consulta cuando se baja el porcentaje a una patente (situación Sr. Valentín Cantergiani) tiene que ver con el territorio y no con personas, por lo que la Municipalidad tendría que definir el territorio que va a dejar, porque a él se le aplicó el 2,5% y la gente que está al lado tendría que tener el mismo porcentaje y me gustaría que eso el abogado lo respondiera.

En la hoja 23, con respecto al Servicio de Aseo, ya estamos en enero y no se ha llamado a licitación.

El Sr. Alcalde informa que solo falta el V°B° del Director de Control y se sube al portal

- Agregando el Sr. Concejal Sanhueza, porque también hay que ver el tema de la indemnización de los trabajadores.

Observación Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 10/24 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 4ta línea, corregir "hacia rìo" por **"hacia el rìo"**

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★ TRAIGUEN

*Sigue en hoja N° 2.-

Observaciones Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 15/24 : punto 2.- 1ra línea, corregir "Me llaman la..." por **"Me llama la..."**
En hoja 19/24 : 5to párrafo, última línea, agregar en la frase "...y tiene quedar en..." lo siguiente **"...y tiene que quedar en..."**.

Observación Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 19/24 : 5to párrafo, 4ta. línea, corregir "FAE" por **"FAEP"**

Se aprueba Acta N° 90, con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta al Sr. Alcalde, ¿ha pensado en cambiar el día de las reuniones de Concejo?

El Sr. Alcalde señala, en realidad no, eso se lo dejo a ustedes, tienen que ver lo que más les acomode.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, entiendo que tiene que haber un consenso porque pienso que realmente el día lunes es complicado especialmente para la Secretaria por el tema de las Actas y que se pudieran entregar con 24 horas de anticipación, tal vez dejar el dìa martes o miércoles, incluso ser en la tarde, dejo la moción presentada.

El Sr. Alcalde manifiesta, para mi también es bastante complicado el día lunes y si quieren tratar el tema hagámoslo ahora.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, haga un estudio Alcalde y nos presenta una proposición pensando en un mejor funcionamiento del Concejo.

El Sr. Alcalde señala, dejaremos el tema en Tabla para tratarlo en la próxima reunión.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Fui invitado por el Gobierno Regional a fin de conversar sobre los proyectos que se estàn ejecutando y los que tiene en carpeta para que se hagan, también habìa bastante gente de las

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

Juntas de Vecinos y personas del campo, la prioridad para el Intendente y van a seguir siendo los caminos y para ello dejaron un presupuesto bien importante.

2.- Tambièn, fui invitado por el Gobierno Regional aquì en Traiguèn por el SERNAM y el PRODEMU, a una certificación de un curso de Banqueterìa, donde se graduaron 20 personas.

3.- Se realizó la Fiesta de Fin de Año con fuegos artificiales y el baile en la Plaza, evento que finalizó a las tres de la madrugada y donde la gente se comportó muy bien, por eso lamento lo que ocurrió después con el pesebre y árbol de navidad.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprobó por 6 votos a favor y 1 en contra, Adjudicación y Firma de Contrato Licitación Pública "Mejoramiento Estadio Fiscal", al oferente Constructora ASCON Limitada : Se entrega certificado a la Secplac.
Acuerdo N° 2 : Se acordó celebrar contrato Comodato entre la Municipalidad de Traiguèn y la Junta de Vecinos Villa Alberto Levy I, inmueble social por un período de dos años : Se entrega certificado al Asesor Jurídico.
Acuerdo N° 3 : Se acuerda rechazar modificación de porcentajes de Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Depto. Educación, dada la situación presupuestaria del Depto. Educación.
Acuerdo N°4 : Se acuerda aprobar Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2015: Se entrega certificado a Rentas y Patentes.
Acuerdo N° 5 : Se acordó autorizar traslado patente de alcohol, giro Expendio de Cervezas de la clasificación F**),** desde calle Freire N° 802 a calle Santa cruz N° 517, a nombre de Marcela María Abarzúa López.

Lo otro, hay que **renovar la contratación a Honorarios del profesional de apoyo del Depto. Jurídico por 3 meses, del abogado Hugo González :**

Funciones :
1. Elaboración de Ordenanzas y Reglamentos según requerimientos municipales
2. Estudio para la elaboración de comodatos de bienes muebles municipales
3. Colaboración en los juicios presentes (los da a conocer).
4. Concesión de catastros de inmuebles municipales

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, hay que agregarlo cuando veamos el tema de las contrataciones a honorarios que no han pasado aún por el Concejo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, al Sr. González se le ha renovado tres o cuatros veces por el mismo concepto, ya no sería transitorio tendría que ser permanente, es la continuidad y lo puede observar la Contraloría, yo prefiero que lo pase a contrata.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 5.-

El Secretario Municipal aclara que sería la tercera renovación.

El Sr. Alcalde señala, no se olviden que es por media jornada y tampoco se puede contratar a contrata porque no tengo recursos, ya no quedan y quiero que siga porque ha sido un gran apoyo y ha realizado un excelente trabajo.
Voy a pedir que les hagan llegar el listado de las contrataciones a honorarios y poner el tema en tabla para la próxima reunión.

5) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa la Sra. Administradora Municipal :

1.- Con respecto a las licitaciones se está preparando un informe actualizándolo al dìa de hoy y que les voy a entregar, porque nosotros hicimos un cambio en el escenario este año y vamos a licitar prácticamente todo para convenio de suministro, evitar los tratos directos y las tres cotizaciones, porque para esta comuna es complejo porque no hay tantos oferentes.
Hay 7 licitaciones de obras, entre ellas la del Barrido de Calles y que está en proceso de revisión de Control Interno, si bien está con vacaciones, se comprometió a entregarla mañana dada la importancia monetaria y la complejidad que tiene incorporar las cosas que pedimos, como el tema del tratamiento de los residuos verdes y lo mismo con las otras 6 licitaciones en revisión de Control.

Para efecto de los suministros y el normal funcionamiento del Municipio, se está procediendo en el día de hoy y ya están listos los Decretos para la firma del Sr. Alcalde, a la ampliación de contratos hasta el 28 de febrero, por lo que no habría ningún suministro que se corte y seguir trabajando con normalidad.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, con respecto al Barrido de Calle ¿la indemnización de los trabajadores?

La Sra. Administradora señala, se le informó al contratista que a través de un informe debe acreditar el pago de las indemnizaciones para cerrar el proceso, porque en estricto rigor el proceso se está cerrando.

El Sr. Alcalde consulta al Concejo ¿por qué no hacemos la licitación por dos años?, *respondiendo algunos Sres. Concejales que no, solo por un año*; porque yo veo que el contratista ha funcionado muy bien y buena disposición y colaboración con el Alcalde, cuando quedó en pana el camión recolector de basura èl me cooperó en retirar la basura domiciliaria.

- El Sr. Concejal Eliècer Cerda reitera, los trabajadores reclaman bastante en especial lo que es vestuario sobre todo en invierno que no tienen ropa de agua, zapatos de seguridad y en pleno invierno andan trabajando con zapatillas y se acercan a mí para reclamar y no lo hacen ellos por temor, en ese aspecto ha fallado.

2.- Se adjunta una planilla donde aparece el Departamento y la licitación, fecha y Encargado, es un trabajo que estamos desarrollando a contar de diciembre para poder cumplir con todo y es importante que lo revisen porque son las licitaciones que se realizarán ahora.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

Agregar, que los montos se los informaré en la próxima reunión.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, con respecto a lo que usted propone de aumentar el plazo de contrato del Barrido de Calles, yo no lo encuentro una mala idea, mas aún cuando se van a incorporar nuevos elementos en esta licitación que son la chipiadora, el terreno para depositar los desechos orgánicos (ramas, hojas) y el contratista que se adjudique la licitación tiene que prepararse, un año es muy poco para hacer esa inversión y si no funciona bien habrán sanciones, se incorporará alguna clausula de término de contrato en caso de que no cumpla con lo que se le pide.

El Sr. Alcalde señala, ustedes tendrán que ver si conviene o no conviene y si no lo dejamos como está.

3.- Esta semana se encuentra en evaluación Telefonía e Internet, demoró muchos meses, pero se está adjudicando esta semana.

Respecto a la licitación del Barrido de Calles va a estar el martes, cualquiera que quiera conocer los términos de esta licitación, van a estar disponibles en la Administración.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, eso le iba a consultar, nosotros queremos conocer una semana antes las bases de las licitaciones mas grandes; *señalando la Sra. Administradora, si ustedes me dicen cuales yo me encargo de enviarlos;* a mí me interesa señala el Sr. Concejal Guidotti : Barrido de Calles, Vertedero Municipal, Radio Difusión, Producción y animación de Eventos y Traslado de Alumnos de Educación.

La Sra. Administradora plantea, si las bases están aprobadas por Control y si ustedes quisieran hacer una reunión para poder ver todas estas licitaciones que también tienen urgencia de licitarse, sería excelente.

Yo me comprometo, si ustedes lo estiman, enviar por correo todas las bases que estén aprobadas por Control; *sería bueno señalan los Sres. Concejales.*
Lo otro sería que esta semana les envío todo y el lunes lo dejamos en Tabla para aprobar todo lo que estè en condiciones de subirse al portal, pero sì les pediría que si alguno tiene observaciones que mejoren las bases, pudieran responderlas por el mismo correo para incorporarlas altiro y no atrasarnos.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta a la Sra. Administradora con respecto a los guardias ¿Qué pasó anoche con los guardias?

La Sra. Administradora informa, el horario inicialmente era otro y a petición del jefe se cambió el horario para poder trabajar más en las noches y el horario que hoy día tenemos, entendiendo que son dos personas, es el que se informa.
Ahora, si ustedes estiman conveniente y hay un acuerdo de sugerir un nuevo horario nosotros lo cambiamos, pero igual deben tener sus dìas libres porque el dìa domingo trabajan desde las 16:00 hasta las 22:00 hrs., el dìa sábado tienen turno de noche porque es el más conflictivo.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, sería conveniente cambiar los horarios de dìa donde no hay muchos problemas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

En principio se había planteado así, señala la Sra. Administradora, porque estaban destruyendo mucho la plaza y no tenemos presupuesto para un tercer guardia, pero si lo estiman hacemos una propuesta para el próximo lunes en donde dejemos más horas de noche y menos de dìa.

- El Sr. Concejal Essio Guido consulta a la Sra. Administradora ¿Dónde van a estar emplazadas las cámara que instalará la Cámara de Comercio?, *es en todo el sector céntrico señala la Sra. Administradora;* pero igual se podrìa hacer alguna gestión de que al menos una cámara apunte hacia la plaza, plantea el Concejal Guidotti; *lo haremos señala la Sra. Administradora.*

El Sr. Alcalde solicita la presencia del Secplac para ver el tema del Estadio Fiscal.

La Sra. Administradora informa Licitaciones :

Adquisiciones :
Adjudicación Juguetes de Navidad por $ 933.300, a la Empresa Taiwan Ltda, con fecha 30.12.2014

Depto. Salud :
Programa Promoción de Salud, por un monto de $ 993.698.-

Educaciòn: no informa licitaciones.

6) PROYECTO ESTADIO FISCAL

El Sr. Alcalde se refiere al tema del Estadio Fiscal y consulta al Sr. Concejal Cerda ¿por què llegò a última hora con la información y quièn se la enviò?

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda responde, me llegò y no puedo revelar la fuente, pero fue demasiado tarde, no antes de que comenzará la reunión de Concejo, después me reuní con el Concejal Sanhueza en la tarde para ver la posibilidad de hacer algo o si no dejar que siguiera el tema, pero habían irregularidades.

El Sr. Alcalde manifiesta, a veces pienso que ustedes estàn contra mì, primero me acusan y ahora estamos con este tema, las cosas hay que hacerlas bien para no caer en pecado.
Ahora llamaron del Gobierno Regional hace unos instantes y me dicen que me van acusar otra vez, les pido actuar como hombres grandes y ver las cosas aquì.

- El Sr. Concejal Cerda señala, por lo mismo, nosotros también tenemos responsabilidad y tenemos que cuidarnos, esta situación no està a lo que corresponde a una licitación y eso lo vimos después nosotros con la Sra. Administradora y hay irregularidades, esto es para resguardarlo a usted y también a este Concejo.

Se incorpora a la reunión el Secplac, don Alvaro Huaiquinao.

El Sr. Alcalde pregunta al Secplac ¿Qué dijo la Comisión, que estaba bien, se dieron cuenta que había problemas con los certificados?.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

El Secplac informa, la situación ahora don Luis es transparentar el proceso y buscar la forma de que la Comisión pueda solicitar los antecedentes y verificar lo que dice el Concejal Cerda, en el sentido de que pueda existir alguna falsedad de documentación, es lo que corresponde en estos momentos.

Lo otro, yo no fui parte de la Comisión en ese instante, pero en el momento en que se revisan los certificados, lógicamente aquì hay certificados de instituciones privadas y no se corroboraron en su totalidad la veracidad y por eso salió el reclamo en el mercado público, pero desconozco cuál sería la situación y habría que pedir más antecedentes a las empresas para poder determinar con más claridad.

La Comisión està compuesta por don Mario Adriasola, don Gonzalo Nuñez y don Carlos Diaz y en este caso sugiere bajar a la etapa de evaluación, poder solicitar los antecedentes para definitivamente hacer un trabajo más exhaustivo dada esta situación de vicio que pudiera ver en los antecedentes.

A continuación, da lectura a Informe de Evaluación, de fecha 31 de diciembre de 2014, respecto al Reclamo presentado por la Empresa Importaciones y Representaciones JJC..

El Sr. Alcalde pide al Asesor Jurídico, presente en la reunión, explicar algo mas respecto a este tema..

El Asesor Jurídico señala, yo creo que està claro, aquí hubo una explicación anterior al proceso de adjudicación, el Honorable Concejo decidió adjudicar con los antecedentes que se tenían en ese momento, con posterioridad surge esta situación de reclamo aunque uno no se puede hacer cargo inmediatamente cuando se argumenta falsedad de documentos si no nos consta, porque se piden solamente por la vía electrónica, entonces nosotros no lo tenemos materialmente hasta que se le adjudica y ahí empieza la revisión de documentos; por lo tanto me parece bien, una vez que se notificó de esto el Sr. Control le hizo llegar el informe al Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde pidió a la Comisión Evaluadora por intermedio de Secplac y que es el informe que està leyendo, y que concluye que se puede retrotraer al estado de evaluación para efectos de transparencia.

Yo tuve conocimiento de esto el último dìa hábil, pero resulta que para dejar sin efecto el Decreto de Adjudicación es necesario que se tome un nuevo acuerdo de Concejo dejando sin efecto el acuerdo mientras se estudian todos los antecedentes. Ahora, una Empresa acusa a la otra de antecedentes falsos y no podemos hacernos los sordos de lo que se està diciendo.

La Sra. Administradora señala, quedó en Acta ese dìa y recuerdo bien lo que dijo el Sr. Concejal Cerda y el Alcalde autorizó que si usted traía los antecedentes se iba hacer una reunión posterior para evaluar si esto tenía que pararse ahí, esto se conversó en el Concejo y de hecho fue asì; ahora nadie dice que no se va adjudicar, simplemente se va a revisar todo nuevamente.

El Sr. Alcalde consulta al Jurídico ¿Cuánto se demoraría esto al revisar los antecedentes?

El Jurídico manifiesta, yo no veo papeles hasta cuando no se adjudique nuevamente, si se adjudica a la misma Empresa o a otra, hay que pedirle todos los antecedentes ahora material y físicamente para revisarlos para la celebración del contrato.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 9.-

El Secplac señala, una vez que tengamos el acuerdo de dejar sin efecto la adjudicación, nosotros hacemos el Decreto que deja sin efecto todo y la Comisión empieza a trabajar.

La Sra. Administradora señala, para que puedan votar con el respaldo que corresponde les hago entrega de los antecedentes antes mencionados.

El Secplac informa, complementando lo anterior y de acuerdo a la observación que se hizo a los análisis de precios unitarios, nosotros vimos dos partidas que presentan error :

B 2 - Baños públicos – presupuesto global $ 18.091.500
.B4 – Construcción Casa Cuidador $ 18.820.800.-

Ahora, la Comisión va a tener que definir si el error es o no significativo, si vicia el proceso o no.

El Sr. Alcalde propone, de acuerdo a lo informado, dejar sin efecto el Acuerdo anterior para revisar los antecedentes y pide votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto Acuerdo N° 1 – de Sesión Ordinaria N° 94 – de fecha 29.12.2014**, *que aprueba Adjudicación y Firma Contrato Licitación Pública ID N° 3502 – 129 – LP14 – Ejecución "Mejoramiento Estadio Fiscal, comuna de Traiguén", al oferente Constructora ASCON Limitada*, (Certificado C. MM/N°154), de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista en reunión de Concejo Municipal.

7) ACUERDO CONSULTA A CONTRALORIA ENCASILLAMIENTO SRA. ERNESTINA CALLUMAN G.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Asesor Jurídico para que informe este punto de la Tabla.

El Asesor Jurìdico explica, elaboré un informe la semana pasada para la Comisión de Salud que consultaba sobre dos cosas : Encasillamiento de la funcionaria Sra. Ernestina Calluman y del Sr. Richard Miranda.
Este informe fue entregado a la Sra. Rosanna Rathgeb, Sr. Pablo Mena y Sr. Essio Guidotti.

En reunión de Concejo se estableció que era pertinente hacer la consulta a Contraloría, atendido que este órgano de control es el que solicita a la Subsecretaría del Ministerio de Educación los

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 10.-

planes y programas de estudio que en su oportunidad presentó el Centro de Formación Técnica, que darán cuenta si se cumple el requisito de la categoría que impone la Ley y el Reglamento para título de Técnico de Nivel Superior y hasta ahì llegamos nosotros. Entonces se concluyó en este informe que debía consultarse a la Contraloría y no se tomó acuerdo para si se consulta o no, por ende la situación quedó pendiente.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, para eso no se necesita acuerdo de Concejo, es un tema administrativo. Ahora, yo entendí que esa consulta se había hecho, es más, me llamò la atención que viniera el tema en Tabla, pensé que era la respuesta. Yo creo que no se necesita acuerdo de Concejo para hacer la consulta a Contraloría, es un tema que el Alcalde decide no el Concejo.

El Sr. Alcalde instruye al Asesor Jurídico realizar la consulta a Contraloría.

El Sr. Alcalde consulta, cuando ustedes se reúnen como Comisión se hace un Acta y ¿esa Acta a donde llega?, porque yo no tengo conocimiento de ello.

La Sra. Administradora señala, se dan a conocer acà y después quedan en la oficina de los Concejales en un archivo que mantiene la Secretaria.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, yo estoy de acuerdo con la Sra. Rosanna de que no tiene por què pasar por el Concejo, pero ya que tocamos el tema de la Sra. Ernestina Calluman yo tengo dos situaciones que me complican :

1.- Ella volvió a su trabajo y se siente pasada a llevar, porque la sacaron de su espacio y la mandaron a otro lugar que no correspondía y todavía la Contraloría no ha dicho nada con respecto a las culpabilidades, entonces no creo que sea bueno, a priori, estar manifestando algunas situaciones puntuales y mas aún que ella lleva màs de 20 años en la Municipalidad y està con algunos problemas psicológicos y sacarla de un lugar para enviarla a otro creo que no es bueno para ella, por lo que le pediría que el trato sea un poquito mas digno.

El Sr. Alcalde señala, ella me informó al respecto y voy a ir a ver donde està ahora, pero tiene que entender Concejal que donde ella estaba hay otras personas trabajando y va a tener otro cargo, quedará a cargo de personal y entiendo que el trato no ha sido el optimo.

- El Sr. Concejal Sanhueza sugiere, tal vez sería bueno Alcalde que conversara con la funcionaria.

2.- Tengo entendido que ella tuvo un problema con Compin, no es un problema de la Municipalidad y fueron rechazadas las licencias médicas y por esas licencias al parecer se llegò a un acuerdo y donde tiene un documento que manifiesta el descuento en dos meses, yo le pediría que tuviera más cuidado ahì porque me da la impresión que quien determina cuanto se descuenta es la Contraloría.
Tal vez llegar a un acuerdo con ella, porque dos meses es mucho el castigo, es lo que pienso y tambièn puedo estar equivocado

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 11.-

.

El Sr. Alcalde aclara, es la ley la que manda, yo le hubiera dado 6 meses, pero para ver lo que corresponde en este caso pido la opinión del Asesor Jurídico.

El Asesor Jurídico explica, la ley establece que debe hacerse el reintegro inmediato. Està facultado cualquier ente de la administración o el privado para retener hasta el 50%, se pidió una facilidad de eso y salió en el Decreto si no me equivoco 2.800 y con posterioridad se pidió y me consultó si se podía tener una mayor facilidad para el pago y presentó una nota al Alcalde solicitando eso, pero eso no era por la totalidad porque habrían mas licencias rechazadas, entonces como no tenía todos los antecedentes se le pidió en ese momento que viniera a la oficina del Secretario Municipal con la Directora del Depto. de Salud y don Cèsar Vera.

Entonces, lo que se estaba solicitando que se pagara en distintos meses no era por la totalidad porque no estaban todos los antecedentes, pero como ya estaba el Decreto no se le autorizó, sin perjuicio de que debe resolverlo el Depto. Salud, yo les envié todos los dictámenes y la ley como tratar ese tema con bastante antelación (octubre-noviembre) al Depto. de Salud, para que lo hicieran adecuadamente.

Ahora, cuando se determinen los montos a reintegrar, desde luego que se puede llegar a un acuerdo y no se puede pasar mas allà del 50%.

- El Sr. Concejal Sanhueza agrega, entiendo que el Código del Trabajo dice que se puede llegar a un acuerdo con el trabajador y por lo que yo averigüé, está la posibilidad de que Contraloría emita un informe con respecto a eso.
Aquí también tiene responsabilidad la Municipalidad porque está pagando licencias sin estar autorizadas y castigar en dos meses el pago creo que es mucho.

El Asesor Jurídico señala, la jurisprudencia últimamente ha cambiado y señala que aùn estando en proceso de apelación, porque cuando una licencia se reduce o rechaza cabe la reposición ante la Compin o ante la Isapre, luego si el fallo es desfavorable, no se acoge la reposición, se puede recurrir de apelación a la Superintendencia de Seguridad Social y mientras esté en tramitación dice Contraloría en dictámenes que debe iniciarse igual el proceso de reintegro, sin perjuicio que se hagan las devoluciones después.
El gran problema està, en que en varias instituciones se procede haciendo caso omiso del Reglamento de Licencias Médicas (N° 3 del año 1984), que establece que las licencias médicas deben pagarse una vez que han sido autorizadas y quien autoriza es la Compin o la Isapre.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, disculpa Ricardo pero difiero un poco en lo que estàs planteando, pero en realidad tengo una opinión distinta, la Sra. Ernestina fue removida o cambiada de sus funciones y obviamente eso conlleva cambiar de espacio físico, pero yo no creo que sea tan denigrante, desconozco donde está ahora, no creo que esté en el patio o en una leñera, como primera cosa, pienso que está en una oficina como corresponde.

Si bien es cierto no hay una determinación de Contraloría, sì tenemos el resultado de una Auditoría que fue lapidaria, yo no digo que ella sea responsable de todo pero aquí por alguna razón la administración cambió las funciones

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 12.-

Con respecto a las licencias medicas, ella estuvo por un período bastante extenso con licencias medicas y finalmente yo les digo que el caso de las Municipalidades, de sus trabajadores, tienen un tremendo beneficio y que estando con licencia médica les pagan el sueldo íntegro y bueno, son riesgos que se corren y aquí nosotros tenemos que velar por el bueno funcionamiento del servicio y si lamentablemente alguna de las licencias fueron rechazadas es un tema que el trabajador tiene que resolver, nosotros tenemos que velar por el servicio.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza responde, yo no digo que esté en una leñera ni en un gallinero, lo que dijo es que depende de cómo se digan las cosas y como se hacen, porque son 20 años de trabajo y la gran mayoría los ha pasado en su administración y creo que ha sido leal con usted Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta, les digo que en la parte humana yo me preocupo de la gente, en lo que puedo estoy, pero este tema tenemos que verlo con el Abogado y lo otro, en la tarde voy a ir al Depto. de Salud para ver como está la situación de la Sra. Ernestina.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, le pido al Jurídico el Dictamen donde Contraloría se pronuncia respecto a los descuentos mientras están en proceso de apelación las licencias médicas.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, ¿Qué pasa con el Reglamento del Depto. Salud?

La Sra. Administradora informa, se está trabajando y debiera estar listo esta semana, le comunicaremos a la Comisión de Salud cuando esté para que se reúnan y lo revisen, le den el V° B° y pasarlo a Concejo.

La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expone :

1.- Luces en carretera cruce Lumaco, estàn encendidas dìa y noche, problema que lleva así hace más de una semana.

El Sr. Alcalde le agradece la información.

2.- En la cancha Mallín se estàn acopiando escombros de la empresa que està pavimentando calles.

El Sr. Alcalde señala, así es, no tenían un espacio donde dejarlo, pero ahora se va a retirar y se depositarán en otro sector.

3.- Las luces de colores que fueron instaladas para el 18 de Septiembre ¿Cuándo las van a retirar?, porque igual es consumo.

El Sr. Alcalde expresa, se van a retirar las de las calles y se van a dejar las de la plaza.

4.- Quiero proponer el tema de cambio de dìa de las reuniones de Concejo.

El Sr. Alcalde señala que el tema lo pondrá en Tabla.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 13.-

- **El Sr. Concejal Pablo Mena** consulta ¿Qué pasa con los M$ 71.000 que teníamos para los caminos rurales?, respecto a la petición del Sr. Concejal Guidotti de no hacer un trabajo tan acabado, sino que arreglar los caminos vecinales donde era necesario, vamos a llegar a abril y los caminos seguirán en mal estado.

El Sr. Alcalde señala que se va a pedir la información a la Secplac.

El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea :

1.- Informa, en la Poblaciòn Los Graneros estàn sin luz en las calles, llevan 3 o 4 dias asì.

2.- Lo otro, le quiero pedir Sra. Carmen Gloria, porque hicimos una modificación presupuestaria respecto a la patente del Sr. Cantergiani y se presentaron algunos proyectos que se iban a realizar como el tema del conteiner, vestuario, entre otros y me gustaría que finanzas enviara un informe de avance.

La Sra. Administradora informa, en el tema del conteiner dado que es algo "precario", se està buscando una solución mas sólida y definitiva, no un conteiner, sino que algo un poco más digno; solo aclarar eso y voy a solicitar la información Sr. Concejal Sanhueza.

El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea :

1.- Todavía no se me entrega el informe de deudas de los profesores : BRP, Bienios y Perfeccionamiento, ya han pasado 45 días, incluso se pidió una ampliación de plazo.

2.- Quiero saber la situación de la vega techada, hay dos problemas :
1) No se estàn cumpliendo los plazos para la formulación de este proyecto y que usted se comprometió.

2) Se acercaron a conversar conmigo socias del Sindicado N° 2 de la Feria Las Pulgas, señalando que se les estaría cobrando dinero por ocupar esto y no existen permisos municipales para el uso de suelo, es un espacio público y el único que puede cobrar por la ocupación de ese espacio es la Municipalidad y están cobrando los Sindicatos, no me quiero meter en eso porque a lo mejor son cuotas sindicales, pero algunos dicen que se les cobra por ocupar el espacio.

La Sra. Administradora aclara, tuve reunión con los dos Sindicatos, con uno que existe y el otro que està en proceso y se està formalizando ante el organismo competente, pero se aclaró ese dìa en la reunión que no es cobro por espacio, es cobro de la cuota social, pero efectivamente usted tiene razón hay conflictos, porque si antes vendían $ 10.000 hoy venden en promedio $ 3.000, entonces están muy complicados, es màs, están pensando en cambiarse a otro lugar y me acordé en este caso de la cancha Mallín, es decir, un Sindicato donde están ahora y el otro a la cancha Mallín a fin de repartir un poco los clientes, tema que se está trabajando con ellos.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, hace algún tiempo también conversé con estos Sindicatos y efectivamente no es tan solo lo que ellos quieren, sino que también el problema que

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

estàn generando en Av. Brasil, el dìa sábado la Feria libre y el dìa domingo la Feria de las pulgas, entonces en realidad sería un buen lugar y podrían estar incluso toda la semana en la cancha Mallín, habría que adecuarles un espacio, poner toldos y con ello además, se le daría un buen uso a ese lugar.
Ahora, si ese lugar es del Ejército se podría solicitar una autorización especial para que funcionen ahí y le damos una solución al problema.

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Administradora normar el funcionamiento de la Feria de las pulgas, porque están trabajando en forma muy desordenada y si es necesario haré las gestiones con el Ejèrcito para obtener el permiso.

Con esto último, se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 11:45 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 95, DIA 05.01.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 95

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto Acuerdo N° 1 – de Sesión Ordinaria N° 94 – de fecha 29.12.2014**, *que aprueba Adjudicación y Firma Contrato Licitación Pública ID N° 3502 – 129 – LP14 – Ejecución "Mejoramiento Estadio Fiscal, comuna de Traiguén", al oferente Constructora ASCON Limitada*, (Certificado C. MM/N°154), de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista en reunión de Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL